



MINISTERIO DEL DEPORTE

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LOS TORTUGAS
III y IV VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO – CNA
CARRERA “LAS 60 VUELTAS” FORD
II VÁLIDA DEL CAMPEONATO AUTOS DE CALLE Y SAN DIEGO
SÁBADO 9 DE MAYO DE 2026**

REGLAMENTO PARTICULAR

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Nacional. Club Los Tortugas Organiza esta competencia de carácter Invitacional y se reserva el derecho de admitir pilotos y participantes sin la obligación de justificar la admisión o no de competidores.

1. **NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** Las 60 Vueltas Ford.
2. **CLUB ORGANIZADOR:** Club Deportivo Los Tortugas
3. **CIUDAD Y FECHA:** Tocancipá, sábado 9 de mayo de 2026
4. **PATROCINADORES:** Ford, Metrofrenos, Tu Llanta
5. **ESCENARIO:** Autódromo de Tocancipá
6. **LONGITUD DEL CIRCUITO:** Valida 2.725 metros
7. **SENTIDO DE GIRO:** Dos mangas sentido antihorario, dos mangas sentido horario.
8. **TIPO DE COMPETENCIA:** Prueba de VELOCIDAD – El Club Los Tortugas, se reserva el derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones.
9. **TIPO DE LARGADA:** En Movimiento.
10. **SERIES:** 4 series de 15 vueltas cada una.
11. **CATEGORÍAS:**

CATEGORIA I Grupo FL: Fuerza Libre de 2.001 cc en adelante
 Grupo P1: Prototipos hasta 1.340 cc motores de motocicleta
 Grupo PC: Prototipos Caterham hasta 2.000 CC. motores de automóvil

CATEGORIA II Grupo GT: GT de 2.750 cc. en adelante
 Grupo TT2: Turbo turismos hasta 1.600 cc.
 Grupo ST2: Super Turismos hasta 2.000 cc.
 Grupo TT1: Turbo turismos hasta 1.200 cc.
 Grupo ST1: Turismos hasta 1.600 cc.
 Grupo T2: Turismos hasta 2000 cc.
 Grupo T2B: Turismos limitados hasta 2.000.cc.

12. **CAPACIDAD DE LA PISTA:** Hasta 55 vehículos nacionales.
13. **INSCRIPCIONES:** CLUB LOS TORTUGAS Formato de Inscripción en www.clublostortugas.com Tel 3053099649 info@clublostortugas.com.





2026

VALORES CNA		FECHA
ORDINARIAS	\$ 633.000	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 462.000	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EQUIPOS EXTRANJEROS	\$ 0	8 DE MAYO 4:00 P.M.
EXTRAORDINARIAS	\$ 825.000	8 DE MAYO 4:00 P.M.
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 605.000	8 DE MAYO 4:00 P.M.
VALORES SAN DIEGO		
ORDINARIAS	\$ 467.500	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 357.500	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EXTRAORDINARIAS	\$ 561.000	8 DE MAYO 4:00 P.M.
VALORES SAN DIEGO REGULARIDAD PLUS		
ORDINARIAS	\$ 236.500	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EXTRAORDINARIAS	\$ 286.000	8 DE MAYO 4:00 P.M.
VALORES AUTOS DE CALLE		
ORDINARIAS	\$ 495.000	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 352.000	6 DE MAYO 4:00 P.M.
EXTRAORDINARIAS	\$ 594.000	8 DE MAYO 4:00 P.M.
EXTRAORDINARIAS FORÁNEOS	\$ 422.400	8 DE MAYO 4:00 P.M.

14. CREDENCIALES: Para CNA se autorizan 8 credenciales por auto incluyendo mecánicos, delegados y pilotos. Para San Diego y Autos de Calle 5 credenciales por carro incluido el piloto

15. REVISION TECNICA ORDINARIA: Autódromo de Tocancipá sábado 9 de mayo de 2026. Ver anexo 1.

16. CLASIFICACIONES: sábado 9 de mayo 2026. Ver anexo 1.

Es indispensable, que cualquier automóvil haga vueltas de clasificación en un tiempo que no supere el 110% de la mejor vuelta del primer clasificado de SU CATEGORÍA, para poder tomar la largada de la carrera. Artículo 173 del RDN. Se hará una tanda clasificatoria en sentido Anti-horario, dividida en 3 grupos así: grupo 1 (FL, P1, PC, TT1 y TT2) grupo 2 (ST1, ST2 y GT) y grupo 3 (T2 y T2B), la duración será de 10 minutos para cada grupo. La grilla se conformará de acuerdo con el mejor tiempo de clasificación de cada vehículo sin importar la categoría a la cual pertenezcan.

La grilla de las siguientes mangas se dará según el orden de llegada de los participantes de la manga anterior sin importar la categoría a la cual pertenezcan.

Si por algún motivo técnico o humano, un auto inscrito no cumple una de las sesiones de clasificación, irá al final de la grilla, después de todos los que cumplieron con esa norma, para lo cual se ordenarán de acuerdo con el tiempo que hicieron en alguna de las sesiones. Si no tienen tiempo, van últimos, proporcional a su rendimiento. Si los inconvenientes fueron de orden mecánico, se necesitará un visto bueno adicional de parte de la comisión técnica de la Federación que avale la calidad y seguridad de las reparaciones.

17. REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA: sábado 9 de mayo de 2026. Salón VIP. Ver anexo 1

NOTA: La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informa a las tripulaciones inscritas que deben revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Más información www.fedeautos.com.co.

18. RECLAMACIONES: Conducta Antideportiva: \$ 1.000.000.

Estado Mecánico: \$ 500.000

19. PARQUE CERRADO: Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia y será comunicado al delegado del respectivo equipo hasta 10 minutos antes de finalizar la misma.





Club Los Tortugas



MINISTERIO DEL DEPORTE

20. PESAJE:

- a) La revisión técnica previa a la competencia NO incluirá el pesaje de los vehículos, pero las básculas oficiales estarán disponibles para los competidores que deseen verificar el estado de sus autos.
- b) Una vez concluida la clasificación, todos los autos deben pasar por el pesaje para verificar oficialmente su conformidad reglamentaria para la respectiva categoría y validar los tiempos obtenidos.
- c) Si un vehículo termina su sesión antes de la caída de la bandera a cuadros, deberá pasar por la báscula antes de regresar a su pit. En caso de no hacerlo, su tiempo será anulado sin lugar a reclamaciones y saldrá del último lugar de la grilla.
- d) Al terminar totalmente una prueba, habrá el parque cerrado durante el cual los comisarios convocarán al pesaje a los autos que en su criterio consideran conveniente o necesario revisar y homologar su resultado. O atenderán las reclamaciones técnicas que se hayan podido causar.” La revisión se hará con presencia del piloto demandante y demandado o sus delegados debidamente registrados.

Si un vehículo es solicitado para revisión de pesaje por parte de otro competidor, previo cumplimiento de los requisitos de reclamación deberá atender la orden específica de los comisarios técnicos.

Nota: En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado deberá informar a la Comisión Técnica para verificar su estado y determinar su regreso a la pista.

21. REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA: Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.

22. PUBLICIDAD: Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. TODO DE ACUERDO CON LOS PLANOS OFICIALES DEL CLUB LOS TORTUGAS.

El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica. La organización tiene una persona encargada de colocar la publicidad obligatoria en cada vehículo y este no podrá salir a pista sin esta identificación.

VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

23. CRONOMETRAJE: Será obligatorio el uso del transmisor disponible en Autódromos S.A. Es responsabilidad del equipo el verificar en todo momento el funcionamiento del transmisor.

Cualquier daño que se presente en el transmisor suministrado por Autodromos S.A. y/o la Organización bien sea por un accidente, manipulación o mal uso de este debe ser asumido económicamente por el piloto del vehículo inscrito al cual le fue asignado el dispositivo.

24. NÚMEROS: Se deberán portar ÚNICAMENTE de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados e instalados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

25. LLANTAS: Obligatorio el uso de llantas Marshall para las categorías ST1, ST2, TT2, TT1 en las siguientes referencias:

TURISMOS: Las medidas y referencias homologadas para estas categorías son:

ST1: 195/50 R15 XL MU12

ST2:195/50 R15 XL MU12

TT2: 195/50 R15 - 205/45 ZR17 XL MU12

TT1: 195/50 R15 XL MU12

T2: 195/50 R15 XL MU12

P1: Llantas radiales semi slicks tread ware mínimo 100, en cualquier marca.

Libre para las Categorías GTB, GT, PC y FL.





26. PREMIOS: Trofeo para los primeros tres de cada categoría del resultado general de la carrera, siempre y cuando se haya conformado Esta (mínimo 4 vehículos)

27. AUTORIDADES:

Comisarios Deportivos	Sr. Alejandro Cruz - (presidente) – FCAD. Sr. Andrés Rodríguez – FCAD. Sr. William Heredia – FCAD.
Director:	Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.
Director Adjunto:	Sr. Wilmar Hernández – FCAD.
Comisarios Técnicos:	Sr. Fernando Porras – FCAD. Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.
Veedores:	Sra. Sorani Vera – FCAD. Sra. Paola Galvis – FCAD.
Jefe de Pits:	Sra. Mariluz Paiba – FCAD.
Cronometraje	Sr. Luis Peña
Médico Oficial:	Dr. Rene Ramírez – FCAD.
Jefe de Seguridad:	Sr. Andrés Bruce – FCAD.
Pace Car Oficial:	Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.
Pace Car Médico:	Sr. Tomas Zenke – FCAD.
Comité de Seguridad:	Sr. Alejandro Cruz – FCAD. Sr. Camilo Rodríguez – FCAD. Sr. Andrés Bruce – FCAD. Sra. Luisa Fernanda Arévalo M. – Representante Club Los Tortugas. Sr. Representante de Autódromos S.A. Sr. Un delegado de los Pilotos.
Organización General:	Club Los Tortugas
Dirección Deportiva del Club:	Sra. Luisa Fernanda Arévalo M.

Anexo No. 1

HORARIO VÁLIDA "LAS 60 VUELTAS" 9 DE MAYO 2026

HORA		ACTIVIDAD
7:00 pm.	8:00 pm.	Jueves 7 de Mayo Reunión virtual obligatoria San Diego
SABADO 9 DE MAYO		
06:30 am.	07:00 am	Puerta Abierta AUTOS DE CALLE / SAN DIEGO (CLUB LOS TORTUGAS)
07:30 am.	07:50 am.	Reunión de Autoridades
07:55 am.	08:15 am.	Reunión pilotos Autos de Calle
08:20 am.	08:40 am.	Reunión de pilotos CNA
08:00 am.	08:30 am.	Revisión técnica San Diego
08:30 am.	09:00 am.	Revisión técnica autos de calle
08:00 am.	09:30 am.	Revisión técnica ORDINARIA CNA
07:45 am.	08:05 am.	Prácticas libres SAN DIEGO
08:10 am.	08:25 am.	Prácticas libres AUTOS DE CALLE
09:05 am.	09:15 am.	Revisión de Pista
09:30 am.	10:00 am.	Prácticas libres CNA
10:10 am.	10:30 am.	Manga Regularidad Plus sentido Antihorario



**Club Los Tortugas**

10:35 am.	11:45 am.	Revisión Técnica EXTRAORDINARIA CNA
10:35 am.	10:50 am.	Clasificación San Diego sentido antihorario
10:55 pm.	11:10 am.	Clasificación Autos de Calle sentido antihorario
11:15 am.	11:25 am.	Clasificación ST2, ST1 antihorario
11:30 am.	11:40 am.	Clasificación T2, T2B antihorario
11:45 am.	11:55 am.	Clasificación FL, P1, PC, TT1 y TT2 antihorario
12:00 m.	12: 25 pm.	Primera carrera de San Diego sentido antihorario
12:30 pm.	12:55 pm.	Primera carrera Autos de Calle sentido antihorario
13:00 pm.	13:20 pm.	Actos Protocolarios
13:25 pm.	13:35 pm.	Vuelta de cortesía pace car y formación CNA
13:40 pm.	14:00 pm.	Primera Serie (15 vueltas) sentido antihorario
14:10 pm.	14:30 pm.	Hot laps Ford
14:35 pm.	15:00 pm.	Segunda Carrera Autos de Calle sentido antihorario
15:05 pm.	15:25 pm.	Segunda serie (15 vueltas) sentido antihorario
15:35 pm.	16:00 pm.	Segunda carrera velocidad San Diego sentido horario
16:05 pm.	16:25 pm.	Tercera Serie (15 vueltas) sentido horario
16:35 pm.	16:55 pm.	Hot laps Ford
17:00 pm.	17:20 pm.	Cuarta Serie (15 vueltas) sentido horario
17:40 pm.	18:00 pm.	Premiación

Los pilotos deben presentarse a la reunión de pilotos con el uniforme puesto, se llamará a lista.

NOTA

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo.

Deportivo, Autódromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O PORTAR ARMAS DE FUEGO en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado por parte de los oficiales de carrera infringiendo esta norma será retirado inmediatamente y el participante será descalificado de la competencia.

Agradecemos su vinculación al automovilismo deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.

